

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000008-2012/GOB.REG-TUMBES-P.

06 ENE 2012

Tumbes,

VISTO:

El Memorando No. 008-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR., de fecha 06 de Enero del 2012.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley Nº 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, mediante Memorando No. 008-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR., de fecha 06 de Enero del 2012, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, dispone a la Secretaría General Regional proyecte la resolución ejecutiva regional de reconocimiento y felicitación por su destacada labor judicial al servicio de la comunidad tumbesina, al distinguido ciudadano tumbesino, Dr. Percy Elmer León Dios, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se tenía a la vista

SR/CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 06 ENE 2012

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000008 -2012/GOB.REG-TUMBES-P**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, **06 ENE 2012**

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al distinguido ciudadano Tumbesino Dr. Percy Elmer León Dios, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, por su destacada labor judicial al servicio de la comunidad tumbesina; por lo expuesto en la parte considerativa en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinasinos
GERARDO FIDEL VINASINOS
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha corrido a la vista

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **06 ENE 2012**